



Ilustre Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 10 DIC. 2014

DECRETO N° 4730

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La Solicitud de otorgamiento de subvención Y Ficha de subvenciones de la Organización denominada **CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO PRISMA**; El Certificado del Secretario Municipal(S) y la Comisión de Subvenciones, de fecha 26 de noviembre de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 959, de fecha 10 de septiembre de 2013, del Concejo Comunal para otorgar subvención a la Organización denominada **CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO PRISMA**, y que esta organización es una persona jurídica sin fines de lucro, que no tiene rendiciones de cuentas pendientes con el municipio, que no ha sido beneficiaria de otros aportes o subvenciones municipales dentro del año, que se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de transferencias, que se encuentra inscrita en el Registro de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que no ha sido asignataria de fondos concursables o presupuestos participativos; La Ficha de Subvenciones presentada por la solicitante de fecha 03 de septiembre de 2014; El Certificado del Secretario Municipal(S) de inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 26 de noviembre de 2014; El Certificado de Vigencia de fecha 26 de noviembre de 2014, del Secretario Municipal (S); El Certificado de Registro de fecha 26 de noviembre de 2014, del Secretario Municipal(S); El Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO PRISMA	65.083.801-7	[Redacted]	Leticia Rojas Mayorga R.U.T. N° [Redacted]	N° 2416, de 20 de mayo de 2014.-	N° 943, de 24 de noviembre de 2014.-	Financiar la realización de un taller Coral de Voces Blancas "Niños Cantores de La Serena", de 60 a 70 niños entre 6 y 14 años, quienes realizarán presentaciones gratuitas en la comuna	\$800.000.-

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
- Dideco - Oficina de Partes -Asesoría Jurídica

RJJ/LMV/MPV/FFNC